


FE DE ERRATAS RESPECTO DEL ACUERDO ACU-IEEBCS-CME LORETO-001-DICIEMBRE-2023 DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PERMANENTES DE DICHO ORGANO DESCONCENTRADO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024

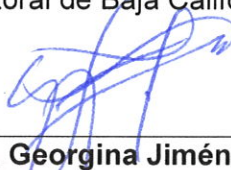
A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de la revisión del acuerdo ACU-IEEBCS-CME LORETO-001-DICIEMBRE-2023, del Consejo Municipal Electoral de este Instituto, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, en el Considerando 2.3 denominado *Calendario de Sesiones*, específicamente en la fila 1 de la Tabla de *Sesiones especiales y permanentes para el Proceso Local Electoral 2023-2024*, se estima pertinente adecuar la fecha en concordancia con lo establecido en el artículo 120, numeral 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur y actividad número 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

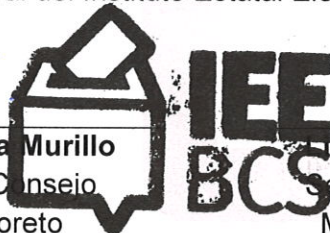
En ese tenor se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**, respecto del acuerdo señalado:

DICE				DEBE DECIR			
SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024							
TIPO DE SESION	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO	TIPO DE SESION	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Especial	Del 18 al 27 de marzo de 2024	Registro de las planillas de integrantes de los Ayuntamientos que celebren los Consejos Municipales.	Artículo 114, numeral 1, fracción I, inciso c) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral	Especial	Del 28 al 30 de marzo de 2024	Aprobación de los registros de candidaturas para Ayuntamientos que celebren los Consejos Municipales.	Artículo 120, numeral 2 de la LIPEBCS, así como el punto 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

La presente fe de erratas se aprobó en Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto, celebrada el 17 de Marzo de 2024, por Mayoría de votos de las y los Consejeros Electorales presentes: C. Rita Arreola Rodríguez, C. Jesús Benigno Rubio Perpuly, Mtra. Jesús Adriana Vargas Martínez, Mtra. Verónica Guadalupe Fiol Núñez y de la Consejera Presidenta, Mtra. Loreto Areli Quintana Murillo, integrantes del Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.


Mtra. Loreto Areli Quintana Murillo
 Consejera Presidenta del Consejo
 Municipal Electoral de Loreto


Lic. Georgina Jiménez García
 Secretaria General del Consejo
 Municipal Electoral de Loreto



CONSEJO MUNICIPAL LORETO